



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2224\_3: Definir proyectos de grabado y técnicas de estampación”**

## **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN**

**Código: ARG661\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC2224\_3: Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la planificación de la fabricación de productos gráficos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Establecer las características del proyecto de obra gráfica original, de conservación, recuperación o duplicación de matrices definiendo en un documento de especificaciones los valores formales, históricos, estéticos y técnicos.**



- 1.1 Determinar la tipología del encargo de obra gráfica a partir de la valoración de los elementos formales, históricos, estéticos y técnicos del trabajo final en lo relativo a la forma, el contexto, la difusión u otros.
- 1.2 Registrar los datos del proyecto de obra gráfica en el documento de especificaciones estableciendo los elementos que determinan las características iniciales y el destino del encargo -regalo de empresa, edición conmemorativa, edición particular u otras.
- 1.3 Recoger en el documento de especificaciones del encargo el número de ejemplares de la edición, tipo de papel, las técnicas a utilizar en la creación de la matriz, el tamaño de matrices u otros a partir de los requisitos manifestados por el cliente.
- 1.4 Establecer las características técnicas de la matriz y los materiales teniendo en cuenta la resistencia físico-química de los materiales, el procedimiento de impresión y a la influencia formal o estilística que puedan tener en la edición.
- 1.5 Definir en la ficha técnica del proyecto los parámetros conceptuales -idea a transmitir, registros de comunicación, estética apropiada u otros según las indicaciones del cliente y considerando su aportación a la estética final (mayor definición del encargo y óptima resolución).
- 1.6 Adjuntar al proyecto las estampaciones realizadas con las matrices originales, en los casos de conservación, recuperación o duplicación anotando minuciosamente las condiciones de realización.

## **2. *Determinar los parámetros definitorios de la obra gráfica, recogiendo los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos.***

- 2.1 Establecer el perfil del destinatario final del encargo valorando su identidad, el campo de acción o cualquier otro elemento de definición, que aporte datos a la plasmación de la obra de creación propia.
- 2.2 Determinar la difusión del encargo y su formato; Obra Gráfica Original, Libro de Artista u otros analizando y valorando todos sus parámetros definitorios y determinando su intervención en la obra de creación propia.
- 2.3 Establecer el marco conceptual de la obra original que se va a imprimir o que servirá de modelo analizando técnica, histórica y estilísticamente la obra original que se va a imprimir, o que servirá de modelo.
- 2.4 Sintetizar la información recopilada en función de las características, necesidades y naturaleza del proyecto archivando los datos que más se ajusten a los requerimientos del mismo.
- 2.5 Determinar la aplicación de la información en el proyecto de Obra Gráfica Original analizándola con lógica, orden y eficiencia y optimizando el lenguaje plástico y gráfico.
- 2.6 Definir los elementos gráficos que van a configurar la matriz: tipo de trazo, técnicas a utilizar u otros analizando las características formales y plásticas del trabajo del artista y valorando su repercusión sobre dichos elementos.
- 2.7 Definir estilística y artísticamente las matrices a restaurar analizando el contexto histórico de la obra, las características formales de la época y la repercusión sobre los elementos que la componen: tipo de trazo, técnicas utilizadas.
- 2.8 Valorar la utilización de técnicas de fotorreproducción en la resolución del encargo, analizando los factores económicos, dimensionales, de fidelidad con la imagen u otros.

## **3. *Establecer las técnicas y materiales a utilizar en el proceso de obtención de matrices y su edición de acuerdo a los valores formales, estéticos y conceptuales requeridos.***



- 3.1 Determinar las técnicas a utilizar en la edición: tradicionales (calcografía, litografía, xilografía, serigrafía artística) y/o técnicas contemporáneas de estampación de Obra Gráfica Original, valorando los conceptos estéticos, formales y conceptuales recogidos en el documento de especificaciones del encargo o proyecto.
- 3.2 Determinar las técnicas de fotorreproducción más apropiadas analizando el encargo o proyecto, los factores implicados (duplicación de matrices o de obra gráfica de reproducción, aumento o reducción de imagen, grado de fidelidad de la imagen a reproducir u otras).
- 3.3 Determinar las técnicas de realización de matrices para obra gráfica original teniendo en cuenta la naturaleza y condiciones del encargo y/o obra original y atendiendo a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados.
- 3.4 Definir la composición del texto integrado en la Obra Gráfica Original o en el Libro de Artista analizando las características formales, estéticas y conceptuales del encargo.
- 3.5 Establecer las directrices técnicas y artísticas para el desarrollo de los tratamientos posteriores a la estampación de la edición, atendiendo a su adecuación a las características técnicas, formales y conceptuales requeridas en el proyecto.
- 3.6 Determinar los materiales requeridos en la realización de matrices (planchas de cobre, tipos de pantallas, piedras litográficas u otros) y en el proceso de estampación (tipos de tintas, papeles, soportes u otros), considerando sus características técnicas, de calidad y otros.
- 3.7 Determinar la necesidad del cromado de la matriz en función de la amplitud de la edición que se va a realizar.

**4. Determinar la participación de otros profesionales en el desarrollo de creación de matrices y/o edición de Obra Gráfica Original estableciendo el grado de implicación en el proyecto.**

- 4.1 Identificar los procesos de edición de Obra Gráfica Original que precisen la intervención de otros profesionales en el desarrollo de la creación de matrices y/o de la estampación u otros, en función de los encargos a abordar.
- 4.2 Determina la necesidad de intervención de otros profesionales externos, valorando la estimación económica, el plazo de ejecución de la colaboración y los compromisos de calidad u otras condiciones relevantes de la intervención.
- 4.3 Establecer los perfiles de los profesionales ajenos al taller que deban intervenir en los procesos de edición de la obra gráfica original o de conservación, restauración o duplicación de matrices buscando la idoneidad con los procesos implicados.
- 4.4 Mantener actualizados los datos de los profesionales ajenos al taller que pueden intervenir en el proceso de estampación de la obra gráfica original o de conservación, recuperación o duplicación de matrices clasificándolos en función de las técnicas que realicen, los servicios que ofrecen y otros.

**5. Elaborar el presupuesto de la Obra Gráfica Original y/o de conservación, recuperación o duplicación de matrices partiendo de las características técnicas y estéticas establecidas.**

- 5.1 Desglosar la valoración económica de los recursos requeridos para realizar la Obra Gráfica Original, la conservación, la recuperación o la duplicación de matrices, registrando todas las partidas que constituyan un coste en la realización del encargo y detallando los elementos físicos necesarios (planchas, tintas, cromados, papeles u otros).



- 5.2 Estimar económicamente la complejidad técnica de los procesos implicados, la calidad y el grado de excelencia requerido en la estampación, teniendo en cuenta la optimización de los resultados de calidad establecidos.
- 5.3 Determinar los plazos de entrega previstos y la estimación de las horas de trabajo requeridas para la realización de la Obra Gráfica Original de conservación, recuperación o duplicación de matrices, en función de los requisitos del cliente.
- 5.4 Aplicar las correspondientes tarifas profesionales en todas las partidas que integran el presupuesto e incluir los costes de otros profesionales implicados en la consecución del encargo o proyecto.
- 5.5 Justificar las decisiones tomadas en relación a los aspectos materiales, técnicos y estéticos documentando el presupuesto con los esquemas explicativos de las necesidades de conservación, recuperación, duplicación, o realización de matrices, y a las necesidades del tipo de estampación requerida: calcográfica, xilográfica, serigráfica, digital, litográfica o mixta.

**6. Gestionar los documentos generados en las diferentes fases del desarrollo del proyecto de Obra Gráfica Original ordenando los aspectos fundamentales y contenidos generales.**

- 6.1 Archivar los informes y la documentación (fotografías, infografías u otros elementos seleccionados) que definen, describen e ilustran los requerimientos del cliente y las condiciones del encargo, garantizando su correcta conservación, localización e identificación.
- 6.2 Organizar los esbozos, estudios, bocetos, fotografías, infografías y toda la documentación gráfico-plástica generada o aportada, asegurando su conservación mediante elementos de protección, contenedores y otros, de acuerdo a la naturaleza del material.
- 6.3 Proteger el proyecto definitivo de Obra Gráfica Original que se presentará al cliente utilizando las estructuras adecuadas al tamaño, formato y otros aspectos materiales de su estructura final.
- 6.4 Digitalizar la información recogida en los documentos generados a lo largo de las diferentes fases del proyecto de obra gráfica original, utilizando un formato de archivo digital estándar que garantice su conservación y la adecuada accesibilidad en su consulta.
- 6.5 Archivar todo el material generado en las diferentes fases del proyecto de Obra Gráfica Original -estructura, documentos, representaciones gráficas y otros aplicando criterios de orden lógico y cronológico de forma que el resultado refleje fielmente los procesos de desarrollo del proyecto.

**7. Determinar los procedimientos de conservación, recuperación o duplicación de matrices deterioradas, atendiendo a su preservación e integridad.**

- 7.1 Determinar las lesiones, el grado de desgaste, suciedad, oxidación u otros posibles desperfectos de las matrices deterioradas inspeccionándolas con lupa u otros elementos de aumento óptico.
- 7.2 Analizar la necesidad de intervención en las matrices siguiendo los criterios de conservación y/o recuperación no lesiva de la misma, y buscando siempre respetar y no alterar los aspectos más significativos en atención a su valor histórico y artístico.
- 7.3 Planificar las investigaciones que deben realizarse sobre las matrices a recuperar, conservar o duplicar (estudio histórico, análisis conceptual y otros).
- 7.4 Determinar los criterios de conservación, recuperación o duplicación de matrices de Obra Gráfica Original considerando la naturaleza y condiciones del



- encargo: complejidad y dificultad de su ejecución, así como al destino y posible uso final -exposición, almacenaje, edición u otros-.
- 7.5 Establecer los tratamientos de limpieza o duplicado de matrices definiendo las técnicas a realizar –inmersión en disolventes no lesivos, aspiración, calor, fuego controlado, láser, calco manual, pantógrafo, fotolito u otras-, así como los productos a utilizar.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2224\_3: Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Proyecto de Obra gráfica Original, de conservación, recuperación o duplicación de matrices.**

- Documentación técnica de proyectos de obra gráfica:
  - Documento de especificaciones técnicas, funciones, componentes,
  - Ficha técnica del proyecto, condiciones de realización, pruebas, elementos de edición, elementos técnicos.
- Definición del proyecto de obra gráfica Original:
  - Características en función de la naturaleza del proyecto: conservación, recuperación o duplicación de matrices.
  - Características de los proyectos en función del destino: regalo de empresa, edición conmemorativa, edición particular, exposiciones, ferias, colaboraciones.
  - Establecimiento de la idea a transmitir.
  - Selección del registro de comunicación.
  - Definición de la estética del proyecto.
- Elaboración del proyecto de obra gráfica:
  - Elementos técnicos: Sistemas de impresión, técnicas a utilizar, tamaño de las matrices.
  - Elementos de edición: número de ejemplares, soporte, formato, seriación
  - Materiales: matrices, soportes, tintas.
  - Elementos formales y conceptuales.
  - Elementos históricos y estilísticos.

### **2. Valoración de los parámetros que definen la obra gráfica**

- Valoración del trabajo del artista:
  - Características conceptuales del artista.
  - Estilo/s de la obra.
  - Técnica/s utilizadas por el artista.
  - Valores históricos.
  - La obra original del artista.
- Determinación del encargo:
  - Perfil del destinatario: artistas, editores, galeristas.
  - Factores económicos a tener en cuenta.



- Factores dimensionales.
- Factores de fidelidad con la imagen.
- Factores de difusión, galerías, ferias, coleccionistas, editores.
- Definición del formato, Estampa, carpeta, libro de artista, libro objeto.
- Valoración de los elementos gráficos de la matriz:
  - Tipo de trazo, grosor y carácter de línea, intensidad, relieve, trazo limpio/con rebaba, diferentes trazos de buril, línea con trama.
  - Técnicas a utilizar, Calcográfica, litográfica, serigráfica, xilográfica, digital.
  - Técnicas de fotorreproducción: fotolitografía, fotograbado, fotopolímero, serigrafía, film, digital.
  - Características formales y plásticas de la matriz.
  - Optimización del lenguaje plástico y gráfico.
- Valoración artística y de estilo de las matrices a restaurar:
  - Contexto histórico de la obra.
  - Características formales de la época y repercusión sobre los elementos que la componen: tipo de trazo, técnicas utilizadas.

### **3. Técnicas y materiales a utilizar en el proceso de obtención de matrices de obra gráfica y su edición.**

- Análisis de la tipología del encargo:
  - Evaluación de la complejidad de ejecución.
  - Definición de los resultados buscados.
  - Establecimiento de las condiciones del encargo.
  - Concreción de los valores formales, estéticos y conceptuales de la estampa.
  - Integración del texto.
- Determinación de las técnicas de grabado a utilizar. Factores implicados:
  - Calcografía: conceptos estéticos, formales y conceptuales. Proceso de calcografía.
  - Litografía, conceptos estéticos, formales y conceptuales. Proceso de litografía
  - Serigrafía, conceptos estéticos, formales y conceptuales. Proceso de serigrafía.
  - Xilografía, conceptos estéticos, formales y conceptuales. Proceso de xilografía.
  - Técnicas digitales, conceptos estéticos, formales y conceptuales. Procesos digitales.
  - Técnicas de fotorreproducción, duplicación de matrices, proceso y aumento o reducción de imagen.
- Tratamientos posteriores a la edición. Tipos y características:
  - Técnicas de limpieza de la obra gráfica.
  - Técnicas de prensado de la obra gráfica.
  - Técnicas de numeración de la edición.
  - Proceso de autenticación de la edición.
- Selección de materiales de la edición. Tipos y características:
  - Matrices, planchas de cobre, zinc, aluminio, piedra, pantalla, madera.
  - Tintas, calcográficas, serigráficas, litográficas, relieve, tipográficas, de agua.
  - Soportes, papeles, plásticos, pieles, cartones, telas, corcho, madera.
- Tratamiento especial de las planchas de grabado:
  - Valoración del grado de necesidad según imagen, técnica y volumen de la edición.



- Tipos de cromado: cromado, acerado, niquelado.

#### **4. Intervención de otros profesionales en el desarrollo de los procesos de creación de matrices y/o edición de Obra Gráfica Original.**

- Valoración de la colaboración de otros profesionales:
  - Factores económicos, obtención de ofertas, cálculo del impacto en el presupuesto final.
  - Establecimiento de plazos de ejecución.
  - Viabilidad de realización.
  - Compromisos de calidad y resultado.
- Clasificación y elección de profesionales según las técnicas que realizan y los servicios que ofrecen:
  - Encuadernadores: técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
  - Manipuladores de materiales: troqueles, plásticos, maderas, nuevos materiales y procesos, técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
  - Creadores de imágenes: Tratamiento de imagen y técnicas fotográficas.
  - Especialistas en creación de fotolitos: técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
  - Estampación. Impresores ajenos al taller: técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
  - Tipógrafos, técnicas que realizan, servicios que ofrecen, calidad del trabajo, capacidad de colaboración, factores económicos.
- Selección de los elementos de contratación:
  - Subcontratación.
  - Formas de colaboración.

#### **5. Presupuesto de Obra Gráfica Original y/o de conservación, recuperación o duplicación de matrices.**

- Elaboración del presupuesto de obra gráfica:
  - Valoración económica de los recursos, matrices, tintas, soportes, tratamiento especial para la plancha de grabado, materiales de limpieza y otros.
  - Valoración económica de los procesos, su optimización y calidad, productos de proceso, amortización de maquinaria, secantes y otros.
  - Estimación de los plazos de entrega y temporalización del proceso.
  - Valoración económica de la colaboración con otros profesionales: encuadernadores, tipógrafos, impresores y otros
  - Utilización de programas de contabilidad, facturación y gestión.
- Estimación de otros condicionantes:
  - Calidad y grado de excelencia.
  - Optimización de los resultados de calidad.
  - Complejidad del proceso.
- Elaboración de esquemas y gráficos explicativos:
  - Aspectos materiales, técnicos y estéticos del proceso.
  - Técnicas de grabado que intervienen: calcográfica, xilográfica, serigráfica, digital, litográfica o mixta (condicionantes técnicos, conceptuales, estilísticos).



## **6. Gestión de documentos generados en las diferentes fases del desarrollo del proyecto de Obra Gráfica Original.**

- Gestión (localización, identificación) y conservación de documentos y documentos digitales, requisitos archivísticos:
  - Documentación del proyecto, fotografías, infografías, bocetos y esbozos.
  - Planteamientos de color.
  - Establecimiento de criterios para la conservación o eliminación.
  - Conservación de la obra gráfica en contenedores: archivadores planos.
  - Materiales de protección: papeles libres de pH, carpetas.
  - Condiciones ambientales: luz, humedad, temperatura.
  - Tratamientos de protección: desinfección y desinsectación.
  - Organización de documentos analógicos: archivos, clasificación, creación de ficheros de datos, organización en sistemas de archivo.
  - Gestión de documentos digitales: archivos, bases de datos, web, migraciones a nuevos formatos, soportes de almacenamiento -DVD, CD-ROM, disco duro, memorias externas, servidor en la red y otros-.
- Selección del formato de archivo: de texto, de datos, gráficos, vectoriales.

## **7. Procedimientos de conservación, recuperación o duplicación de matrices deterioradas.**

- Determinación de los criterios e conservación, recuperación o duplicación de matrices. Naturaleza y condiciones.
- Evaluación del estado de las matrices:
  - Herramientas: lupa u otros elementos de aumento óptico.
  - Observación y anotación de los tipos de daños y desperfectos.
  - Tipos de daño: desgaste, suciedad, oxidación, doblados, plegados, abollados, rallados, agujeros.
  - Análisis del estado en función a su finalidad de uso: exposición, almacenaje, reedición.
  - Valorar las cualidades de las matrices: valor histórico, artístico.
- Determinación del proyecto de intervención de las matrices:
  - Estudios a realizar previos: histórico, análisis conceptual, estilístico, técnico-históricos.
  - Análisis de la complejidad y dificultad de ejecución de las intervenciones.
  - Definición del destino y posible uso final de la matriz: exposición, almacenaje, reedición.
- Elementos del proyecto de intervención:
  - Intervención química en las matrices, materiales (disolventes) neutros, inocuos y no lesivos.
  - Intervención física en las matrices: aspiración, calor, fuego controlado, láser.
  - Duplicación de las matrices: Técnicas fotográficas, calco manual, pantógrafo.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:



### 1. En relación con la empresa:

- 1.1 Demostrar interés y compromiso por la empresa así como por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 1.2 Comprender el sistema organizacional del trabajo y su proceso productivo.
- 1.3 Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos así como a situaciones o contextos nuevos.
- 1.4 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa y a sus cambios.
- 1.5 Dar, compartir y recibir información con el equipo de trabajo.

### 2. En relación con otros aspectos:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- 2.2 Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas y otras).
- 2.3 Gestionar la información y los recursos materiales y monetarios. Utiliza los recursos del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
- 2.4 Orientar al cliente demostrando interés y preocupación por atender satisfactoriamente sus necesidades.

### 3. En relación con las personas:

- 3.1 Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 3.2 Dar buena impresión en los otros y mantener esa impresión a lo largo del tiempo.
- 3.3 Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla y del cumplimiento de los objetivos, así como en la asunción de riesgos y en los errores y fracasos.

## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2224\_3: Definir proyectos de Grabado y Técnicas de Estampación, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para establecer un proyecto gráfico de edición de una obra gráfica original enfocada a subscriptores de un fondo de Arte, planteando una edición de 100 ejemplares más las pruebas correspondientes (P/A, H/C, P/C, u otras). Se partirá de una obra original de un artista contemporáneo susceptible de ser proyectada para una edición gráfica determinando un tamaño de soporte de 50 x 70 cm. y un número de matrices no inferior a 3 ni superior a 4, combinando dos sistemas de estampación.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Valorar los parámetros de obra gráfica: fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos.
2. Determinar las técnicas y materiales a utilizar en el proceso de obtención de matrices para esta obra gráfica y su edición.
3. Elaborar el presupuesto.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se dispondrá de los equipos, material y documentación requeridos para el desarrollo de la SPE.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso.

#### b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:



<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Valoración de los parámetros de la obra gráfica.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Definición del perfil del destinatario final.</li><li>- Análisis estilístico de la obra original que se va a editar y del trabajo del artista.</li><li>- Análisis técnico de la obra original que se va a editar.</li><li>- Definición de los elementos gráficos que van a configurar la matriz.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Determinación de las técnicas y materiales a utilizar.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Técnicas a utilizar en la edición: tradicionales -calcografía, litografía, xilografía, serigrafía artística- y/o técnicas contemporáneas de estampación de Obra Gráfica Original</li><li>- Definición de las técnicas para la realización de las matrices.</li><li>- Directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición.</li><li>- Elección de los materiales: planchas de cobre, tipos de pantallas, piedras litográficas.</li><li>- Elección de los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Elaboración del presupuesto.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Detalle económico de los recursos necesarios</li><li>- Optimización de los recursos</li><li>- Determinación de los plazos de entrega</li><li>- Valoración de todas las tarifas profesionales propias y de otros profesionales implicados.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

## Escala A

5	<p><i>Ha valorado en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. Ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. Ha analizado conceptualmente la obra original del artista. Ha analizado su estilo y el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i></p>
4	<p><i>Ha valorado en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. Ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. Ha analizado conceptualmente la obra original del artista. Ha analizado su estilo pero sin analizar el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i></p>
3	<p><i>Ha valorado en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. No ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. No ha analizado conceptualmente la obra original del artista. No ha analizado su estilo ni el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i></p>
2	<p><i>Ha valorado en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. No ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. No ha analizado conceptualmente la obra original del artista. No ha analizado su estilo ni el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis no ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i></p>
1	<p><i>No ha valorado en su totalidad en un documento los parámetros que definen el proyecto concreto de la obra gráfica analizando los fundamentos conceptuales, formales, técnicos y estilísticos. No ha definido la identidad y el campo de acción del destinatario propuesto. No ha analizado conceptualmente la obra original del artista. No ha analizado su estilo ni el marco histórico en el que se inscribe. Ha analizado los elementos técnicos de la obra. A partir de este análisis no ha determinado el tipo de trazo y otros elementos plásticos en la realización de las matrices.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala B

5	<p><i>Ha definido con precisión las técnicas a utilizar en la edición en un documento. Ha definido las técnicas para la realización de las matrices atendiendo a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. Ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. Ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. Ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>
4	<p><i>Ha definido correctamente las técnicas a utilizar en la edición en un documento. Ha definido las técnicas para la realización de las matrices atendiendo a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. Ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. Ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. Ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>
3	<p><i>Ha definido correctamente las técnicas a utilizar en la edición en un documento. Ha definido las técnicas para la realización de las matrices pero no ha atendido a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. Ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. Ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. No ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>
2	<p><i>No ha definido correctamente las técnicas a utilizar en la edición en un documento. No ha definido las técnicas para la realización de las matrices ni ha atendido a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. Ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. No ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. No ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>
1	<p><i>No ha definido correctamente las técnicas a utilizar en la edición en un documento. No ha definido las técnicas para la realización de las matrices ni ha atendido a la complejidad de su ejecución y a los resultados buscados. No ha descrito las directrices técnicas y artísticas para los tratamientos posteriores a la estampación de la edición. Ha elegido los materiales para la realización de matrices de acuerdo con el proyecto. No ha elegido los materiales de estampación: tipos de tintas, papeles, soportes atendiendo a sus características técnicas, calidad y compatibilidad con los procesos o técnicas determinadas. No ha valorado los criterios económicos, estéticos, formales y conceptuales al elegir los materiales de estampación.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



## Escala C

5	<p><i>Ha elaborado con precisión un presupuesto. Ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. Ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, cromados y otros materiales de taller necesarios. Ha valorado y especificado con precisión las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. Ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. Ha determinado las horas de trabajo de todos los profesionales implicados. A determinado con precisión los plazos de entrega.</i></p>
4	<p><i>Ha elaborado correctamente un presupuesto. Ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. Ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, cromados y otros materiales de taller necesarios. Ha valorado y especificado las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. Ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. Ha determinado las horas de trabajo propias. Ha determinado con precisión los plazos de entrega.</i></p>
3	<p><i>Ha elaborado un presupuesto. Ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. Ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, pero no ha valorado cromados u otros materiales de taller necesarios. No ha valorado y especificado las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. Ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. Ha determinado las horas de trabajo propias. No ha determinado los plazos de entrega.</i></p>
2	<p><i>Ha elaborado un presupuesto. No ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. Ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, ni valorado cromados u otros materiales de taller necesarios. No ha valorado y especificado las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. No ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. No ha determinado las horas de trabajo propias. No ha determinado los plazos de entrega.</i></p>
1	<p><i>Ha elaborado un presupuesto. No ha detallado económicamente todos los recursos necesarios para la realización del encargo. No ha especificado las partidas de las matrices, tintas, soportes, ni valorado cromados u otros materiales de taller necesarios. No ha valorado y especificado las tarifas profesionales propias como la de otros profesionales implicados. No ha tenido en cuenta la optimización de los recursos en su presupuesto, tanto los elementos de calidad, económicos y de temporalización. No ha determinado las horas de trabajo propias. No ha determinado los plazos de entrega.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



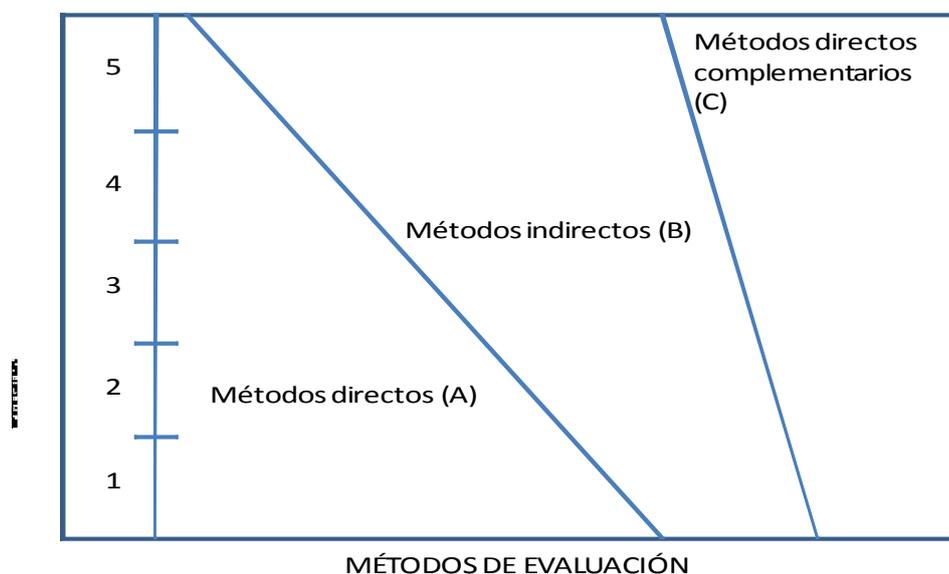
## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A).
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en definir proyectos de grabado y técnicas de Estampación se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Ésta, se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.